II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10425 *Resolución de 24 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el BOE de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por el personal funcionario que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al señor Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los/las aspirantes acompañarán su *curriculum vitae,* en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección de los/las interesados/as, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado.

Madrid, 24 de abril de 2023.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, P. D. (Orden AUC/462/2021, de 28 de abril), el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

cve: BOE-A-2023-10425
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 24 de abril de 2023, de la Subsecretaría (BOE de 1 de mayo de 2023)

	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Observaciones	Desc. puesto
	Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes							
	Subdirección General de la Oficina de Información Diplomática							
1	Subdirector/Subdirectora General (4845019).	30	28.265,44	Madrid.	AE	A1	Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo. Conocimientos y experiencia en materia de información, comunicación y publicaciones. Experiencia en relaciones con los medios de comunicación, y de gestión de información política y de elaboración de estrategias de comunicación institucional. Apoyo a la distribución de la información, a los servicios centrales del Ministerio y a las Representaciones de España en el exterior; así como a las Misiones Diplomáticas extranjeras acreditadas en España. Idiomas: inglés y francés.	Apoyo y sustitución de la persona titular de la Subdirección General. Coordinación con el Gabinete del Ministro y restantes unidades competenciales y geográficas del Ministerio y otros Departamentos del Estado en materia de comunicación. Redacción de comunicados, convocatorias y notas de prensa. Preparación de sesiones informativas a los medios sobre viajes y visitas de Estado. Conocimiento de diplomacia Pública.

cve: BOE-A-2023-10425
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.	
Domicilio, Calle y N.º:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:	Localidad y Teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En ..... a ..... de ..... de 2023

(firma)

SR. SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.
PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA N.º 8. 28071 MADRID.

cve: BOE-A-2023-10425
Verificable en https://www.boe.es